

## 1. Ayuda formación hijos

Recuerda que como cada año, **en la nómina de septiembre**, se abona la ayuda por formación de hijos.

**Será automática**, previa comunicación a la entidad del nacimiento o adopción, en los siguientes casos:

- Entre 0 a 3 años, la ayuda de guardería
- Entre 3 a 20 años.
- Con discapacidad reconocida  $\geq 33\%$  grado de discapacidad reconocido en vigor

**Deberás solicitarlo a RRHH antes del 6 de septiembre** en los siguientes casos:

- Entre 21 a 25 años
- Mayores de 25 años con discapacidad reconocida  $< 33\%$



A través de : Acceso a mi portal > Solicitudes a RR.HH > Gestión de mis solicitudes > Nueva solicitud > Ayuda formación de hijos.

Tienes toda la información sobre los importes, la documentación a presentar, o cualquier otra consulta en: People Xperience > Mis Beneficios > Acompañamiento Familiar > Ayudas Hijos > Ayudas de Formación de Hijos e Hijas.

Para cualquier duda o si necesitas ayuda en la tramitación contacta con tu delegado de **ACCAM - ACEEC**

## 2. Desconexión Digital

Llegan las vacaciones y ahora más que nunca debes conocer el **protocolo que regula el ejercicio del derecho a la desconexión digital en CaixaBank**.

La plantilla tendrá derecho a **no responder a ninguna comunicación**, una vez finalizada su jornada laboral, salvo que concurren las circunstancias excepcionales señaladas en el acuerdo.

**Se tendrán en cuenta todos los medios y dispositivos** puestos a disposición de las personas trabajadoras para la prestación de sus servicios.

Para saber más sobre este derecho o comunicar cualquier incidencia, ponte en contacto con tu delegado de **ACCAM - ACEEC**